

La justicia de la República

En breves días la historia de España ha adelantado siglos y borrado toda una época.

El fracaso de un pronunciamiento militar enderezado no sabemos con que propósitos, ha sido alentador y aleccionador. No preguntéis qué principios llevaban los rebeldes escritos en su bandera: era una bandera del Ejército ondeando fuera de su peculiar acción y nos basta para repudiar el movimiento.

España ha de caminar por otras sendas. Camina ya. El libre juego de las ideas la controversia ennoblecida por el respeto. La conquista de las almas por el ejemplo y la persuasión. Esos son los medios. La libertad y la igualdad son los postulados.

Hemos hablado de lección. En efecto hay que meditar sobre lo acontecido y sus consecuencias y sobre todo sobre la liquidación de la militarada.

La nueva justicia de la República marca el fin del clásico pronunciamiento. El espectáculo magnífico de esos hombres de toga, juzgadores serenos, conscientes de sus responsabilidades y conocedores de las leyes haciendo comprender en sus informes y con sus fallos—tan lejanos de aquellos otros de los Tribunales militares, llenos de prejuicios de casta—toda la inconsciencia del daño y la inmoralidad de la acción, harán rectificar en el pueblo y en el Ejército la secular tendencia que hacía que España entera mantuviera vivo el recuerdo de los militares que se sublevaban.

COMENTARIOS

Está visto, cuantas tentativas se vienen haciendo en contra de la República resultan infructuosas, después de cada intentona aparece ésta robustecida, fuerte e inmovible.

Un complot en Madrid, Sevilla y seguramente con derivaciones en otras provincias; en Madrid unos cuantos ilusos que pretenden implantar el régimen caído (así lo atestiguan las insignias encontradas en los encartados en el asunto) unos cuantos soldados que al recibir el engaño se retiran, unas víctimas que es lo más sensible de la jornada, una meritísima labor realizada por las fuerzas adictas al régimen y muchos aplausos y adhesiones al mismo, demostrándose así el sentir del pueblo español. En Sevilla un general que intenta dar el golpe y que sale frustrado, unos jefes que haciendo traición a su juramento se sublevan y una tropa que al saber que contra ellos se dirigían

otras desde Madrid se niegan a continuar y etc., etc., seguir relatando todo esto, no tiene importancia, la prensa de estos días se ha ocupado profusamente de lo mismo, averiguar las causas que les llevaron a la rebelión quizá no sea difícil, ni tampoco las causas del fracaso.

Es indudable que se fiaron de la fuerza de los sables y que éstos les engañaron, es que los tiempos cambian y quieren o no, tienen que rendirse ante la evidencia, el soldado de hoy no es el de antaño, hoy el soldado dará su vida por defender el sentir de la mayoría del país y la opinión de ésta bien patente quedó cuando como consecuencia de unas elecciones se derrocó la monarquía y se implantó la República, opinión que se ha puesto de manifiesto en estos días corroborando aquello, hoy el soldado luchará por la patria si ve que el extranjero se atreve a insultarla, pero preguntó yo ¿dispararán contra

sus compatriotas? ¿dispararán contra sus hermanos? eso es lo que no sabemos, los de Sevilla no quisieron; soy de opinión que las guerras civiles que en otros tiempos asolaron el país, hoy no se darían, es más, un día llegará en que las guerras se mirarán como cosa de otro tiempo, recorramos las páginas de la Historia humana, remontémosnos a las épocas primitivas, sigamos paso a paso el desenvolvimiento social y político del hombre y veremos que a medida que el hombre se civiliza las guerras se suceden con menos frecuencia.

Si ahora nos imaginamos las generaciones posteriores a la nuestra más cultas (evidentemente lo serán, la sociedad prospera) y como consecuencia concedoras del perjuicio que estas ocasionan, entonces cesarán y cesarán no por imposición de determinados organismos (Sociedad de Naciones) si no porque el pueblo consciente se dará cuenta de la inutilidad de las mismas, que la guerra hasta para el vencedor es mala, en ella se pierden miles de vidas pujantes y plétoricas de salud, con ella desaparecen pueblos enteros, con ella el hombre se generaliza, las enfermedades aumentan como consecuencia de las emanaciones putrefactas de los cadáveres que saturan el ambiente, la agricultura queda abandonada falta de brazos, la industria se paraliza carente de la materia prima, el comercio queda reducido a la mínima expresión, eso es la guerra, hambre, peste, ruina, exterminio, desolación por doquier, devastación y muerte. Cuando el pueblo sepa esto, entonces cesarán las guerras por convicción propia. Eduquemos las generaciones presentes y futuras en el amor universal y cesará tan horrible azote de la humanidad.

No era mi propósito hablar de esto, pero sin saber como la pluma me ha llevado a ello, perdone el lector la digresión y volvamos sobre el fracasado complot.

Si el complot monarcomilitarista ha fracasado, no ha sido seguramente por falta de organización, si fracasó, fué porque le falta lo principal, le falta el asenso del pueblo, les falta la opinión pública y por más fuertes que se crean no dejan de ser una minoría. El pueblo se está haciendo una masa consciente

A todo trance

De todas las bocas se escapan palabras de tristeza y dolor empapadas de indignación contra esa gentuza que enturbia la paz de los pueblos.

No es que amedrente la restauración, tonto es pensarlo, —ya se ha visto—pero si se siente y cruza el alma el continuo malesiar de las aldeas, donde ruge el cacique y hace presa de sus garras al infeliz y al timorato. Malestar que es el principio de esos tristes sucesos que llevan al martirologio de la libertad nuevos nombres, un crimen a los anales de la Humanidad y al libro de la reacción una página de gloria.

Hay que bajar un poco los vuelos a la libertad romántica, digámoslo así, y vivir la vida real, y en ella sentarla, aunque se falte a ese bello ideal no respetando a quien lo impida, que

Estos expedientes deberán ser aprobados por el Sr. Director de la Oficina de Estadística y Censos. **RÓMULO** SASTRE

y por eso tan pronto vislumbra el peligro manifestaron su protesta declarando la huelga general, hace años no lo hubiesen hecho, hoy sí, están agrupados, saben que la unión es fuerza y que mientras el proletariado permanezca organizado, será atendido en sus justas aspiraciones y podrá oponerse a las maquinaciones de los enemigos del régimen, defendiendo su libertad, pero una libertad bien entendida, una libertad que no sea obstáculo para los demás; no hay que confundir la libertad con el libertinaje.

Fracasó el complot, todo amante de la libertad debe alegrarse de ello, tenemos muy reciente la otra dictadura para que nos sometamos a otra aunque la disfracen de republicana, somos amantes de la libertad y no queremos imposiciones, querremos un Gobierno elegido por nosotros mismos, pero no debemos tolerar uno impuesto por la fuerza y menos otra dictadura.

MANUEL AYORA

no es ultrajar la libertad perseguir a quien ultraja la libertad.

Hay que dejar un poco los dulces encantos que tiene la idea pura, escuchar los ayes y quejidos del que no la tiene en la opresión vergonzosa entre los restos de la monarquía cruel y poner un remedio eficaz.

Pero ese remedio jamás habrá de ser venganza, que no cabe en la República, por que República equivale a decir el Pueblo, y el Pueblo iracundo en alas de la venganza, no se desbordaría en arrebatos salvajes, con menosprecio y perjuicio suyo, para aniquilar a los que se oponen a su marcha hacia su Gobierno.

Hay que destruir al cacique, esa víbora que oculta en el verde follaje de los campos políticos, lleva la muerte con su picadura al que sigue la senda de la innovación. Y antes que introdujo su veneno, remedio pronto y seguro.

Hay que destruir al cacique, ese monstruo feroz, que hace insalubre y corrompida la atmósfera de la vida, tragándose todo el oxígeno del bien, de la felicidad, y exhalando el pestífero aliento de vicios, inmundicias y todo lo que sea maldad.

Hay que destruir al cacique, a todo trance, sin remedio, de manera rápida y tajante. No hay otra solución.

Este grito sale de la conciencia republicana valientemente, como impulsado por aire juvenil, y reciamente, como modulado por la gravedad de la senectez.

Por eso, abramos a modo de encuesta, sobre mal tan pernicioso, a la que han de contribuir todos los que se afanan por la paz de los pueblos.

Es un deber que se impone quien apoya la República, deber sagrado; como que su fin no es otro que el bien del pueblo, deber primordial, sin él no habrá democracia.

Con esa encuesta buscamos a un Odiseo que dé la fórmula, y una vez encontrada, buscar un Aquiles que la ponga en práctica.

LAUDANO

Anuncie U. en FARO

Salvador Asensio Jordán

Sucesor de Sebastián Asensio Muñoz

GRANDES ALMACENES
DE ULTRAMARINOS

Especialidad en ACEITES FINOS y VINOS

Galán y García Hernández, núm. 8

TERUEL

La cuestión del día

La República se ha visto en el caso de adoptar medidas excepcionales para asegurar la tranquilidad social, amenazada precisamente por aquellos que siempre se han titulado «gentes de orden».

Las derechas españolas, dando una prueba más de su cerrazón mental, se han declarado en franca rebeldía contra el Estado republicano, sin tener siquiera en cuenta el antiguo refrán de que «el que más tiene más pierde». Han desatendido la voz del instinto de conservación, que les aconsejaba la adaptación al nuevo estado de cosas y han ido a una guerra suicida, en la cual, sin ninguna probabilidad de triunfo, arriesgaban todo cuanto puede arriesgar quien desencadena una lucha contra un Estado que tiene sus raíces en el alma popular y, por consecuencia, ha de encontrar en el pueblo denodada defensa, de igual manera que si se tratara de una invasión extranjera, ya que como extranjeros belicosos han de ser considerados quienes por la fuerza bruta intentan oponerse a las libres determinaciones de un país.

Y la verdad es que esta conducta de las derechas no tienen explicación posible. Implantada la República pacífica y legalmente por expresa voluntad del pueblo español, manifestada en unas elecciones generales, los gobernantes republicanos no suspendieron un periódico, no clausuraron un centro político, no prohibieron, en fin, que nadie expresara libremente su opinión política en público y en privado. Dos meses más tarde del cambio de régimen, se convocó a unas elecciones a diputados a Cortes, las cuales se celebraron en unas condiciones de libertad jamás superadas. Pudieron entonces las derechas, sin obstáculo por parte de nadie, acudir a los comicios electorales y, en la medida que el sufragio popular les fuera favorable, llevar sus representantes al Parlamento, para hacer valer sus

puntos de vista en lo político y en lo social.

Pero en aquella ocasión estimaron más cómodo quedarse en casa o, con la intención que es de suponer, otorgar sus votos a determinados candidatos republicanos, de los cuales esperaban una rectificación de su historia política para atender a estas sirenas que les cantaban al oído halagos seductores. Unos se dejaron llevar de la comodidad y otros confiaron en la cucología. Ninguno apareció en la posición clara que exigían las circunstancias. Un hombre excelso, que por sus virtudes ha sido elevado a la primera magistratura del Estado, les indicó el camino a seguir y hasta ofreció como bandera el prestigio de su nombre. Por toda contestación obtuvo ironías, desprecios y hasta insultos. La casta privilegiada no podía descender al contacto con la plebe. Para ellos era mejor preparar en la sombra el golpe de gracia contra la República, aunque fuera comprometiendo a instituciones fundamentales de la Nación sobre las cuales descansa principalmente la paz social, que esas mismas derechas necesitan más que nadie para mantener su posición.

En su desenfadada soberbia, no advirtieron lo que se jugaban ni aun teniendo delante la experiencia en cabeza ajena. Olvidaron que, después de la revolución francesa, la nobleza del país vecino pedía limosna en las calles de París por no haber sabido incorporarse a la corriente revolucionaria y que, otro tanto les ocurrió a los grandes duques en

Para Anemias, convalecencias, debilidad nerviosa, neurastenia, estados de desnutrición:

META-ENERGILO

¡El mejor reconstituyente!

(De venta en todas las Farmacias)

Tribuna Municipal

El miércoles 24, celebró sesión ordinaria nuestro Concejo, de entre cuyos acuerdos extractamos los siguientes:

En la presidencia vemos al señor Maicas y en los sillones a los señores Bayona, Fabre, Arredondo, Aguilar, Sánchez (A.), Rivera, Giner, Bosch, Sánchez (J. M.), Sáez, Marín, Abril y Villarroya.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, quedando aprobada.

En el despacho oficial figura la circular del gobernador dando instrucciones para la formación de expedientes a los funcionarios que hostilicen al régimen.

Se designa a los señores Bayona y Arredondo para la recepción de las obras de pavimentación de las calles de Valencia y Ramón y Cajal.

Se da lectura de un estado comparativo de lo recaudado por arbitrios municipales durante el mes de Julio, arrojando un beneficio sobre el mismo mes del año anterior de 2.737'36 pesetas.

Con arreglo al informe del Tribunal se nombra requinto de la Banda al único opositor don Carlos Campoy Lorente.

Se lee a continuación una moción suscrita por varios concejales relacionada con el régimen de ensanche de poblaciones, acordándose solicitar del Gobierno que a tales efectos se le conceda al Ayuntamiento idénticos beneficios que a otras poblaciones de importancia.

De acuerdo con la moción se acuerda crear la Comisión de la zona de ensanche, formándola cinco concejales y cinco propietarios.

No recae acuerdo alguno sobre el pleito de «Los Aguanaces».

A continuación figura el expediente de concesión de becas para el próximo curso académico, y resultan agraciados con la distinción las niñas Teresa Doñate, María Alegre y Emerenciana Hernández y los niños Salvador Estevan, Francisco Villarroya y Luis González.

El señor Rivera pregunta si se conocen diariamente en la Casa los precios de las subsistencias y pide que el funcionario administrativo del Mercado lo envíe todos los días al objeto de poder estar al tanto de la marcha de los precios y poder así emprender una campaña de abaratamiento.

El señor Sánchez (A.), como presidente de dicha Comisión dice que precisamente pensaba reunir a sus compañeros al terminar esta sesión, pues no ha podido hacerlo antes por estar ocupado en las labores del campo.

El señor Giner habla sobre este particular diciendo que antes de constituirse la Comisión de Abastos se cursaron órdenes para que se

conociera diariamente el precio de las subsistencias y se habló de la creación de una oficina municipal para comparar los precios con los de otras localidades.

Se proroga por otra media hora la sesión.

El señor Rivera añade que se congratula de ver que todos los ediles están animados del mejor deseo para cooperar en pro del abaratamiento de las subsistencias, problema de tanta importancia.

La instrucción de expedientes para separar a los funcionarios que hostilizan al régimen

Hablando con el señor Pomares Monleón nos dió cuenta de que el «Boletín Oficial» publicaba la circular dando instrucciones a Diputación y Ayuntamientos para que se dé cumplimiento a lo dispuesto por el Gobierno en relación a la formulación de expedientes para separar de sus cargos a aquellos empleados que realicen actos de hostilidad o menosprecio de la República.

Estos expedientes deberán ser remitidos a mi autoridad e informados convenientemente serán enviados al Ministerio para su resolución.

Las vacantes que se produzcan con motivo de la citada disposición, deberán en lo posible ser amortizadas, salvo el caso de que se trate de aquellas tituladas o facultativas únicas en su clase.

Continuó diciéndonos que como seguramente se verificarán algunas informaciones públicas, advertía que todas estas cuestiones se han de tratar serenamente y sin apasionamientos y que únicamente han de ser objeto de sanción los hechos que resulten probados.

Para ello no se admitirán otras denuncias que aquellas que se hagan por escrito y firmadas por persona que merezca crédito, única forma de evitar que la política de saneamiento que desea emprender el Gobierno, degeneren en venganzas de carácter personal.

Los funcionarios públicos—terminó diciendo el señor Pomares Monleón—no pueden estar a merced de cualquier ciudadano delator. Una cosa es la denuncia seria, solvente, y otra la delación anónima y cobarde que implantó la dictadura.

Porpaque usted
el periódico
F A R O

LAS SALES DIGESTIVAS NOVO-GASTRIL VILLARROYA

Constituye el tratamiento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos. La hiper-clorhidia (acidez), dispepsias, flatulencias y especialmente las *digestiones pesadas*, se corrigen a las primeras tomas.

Tomar NOVO-GASTRIL es tener un estómago artificial.

VENTA EN FARMACIAS

LABORATORIO

S. Villarroya Marqués
Mar. 33 y Comedias, 2.—VALENCIA

Rusia después de la revolución bolchevique. La revolución española, apenas se había metido con las derechas, salvo lo que afecta a la vanidad y a su tendencia autocrática. Se había conformado con proclamar el imperio de la democracia, la igualdad de todos los españoles ante la ley y la extinción de algunos privilegios que son inexplicables en los tiempos modernos. Estos pequeños avances resultaban intolerables para los monarquizantes, quienes por este motivo se pusieron en plan de guerra contra la República, sin pensar que el que va voluntariamente a la guerra y sale derrotado, tiene que aceptar la condición de vencido con todas las consecuencias.

AMIGOS DEL ARTE

Próxima velada musical

Correspondiendo al entusiasmo y fervor con que el público acogió en su debut a la orquesta de Amigos del Arte, los músicos que la integran, bajo la dirección del maestro Mingote, laboran sin cesar para poder dar, muy en breve, otra interesante velada.

Aun repitiendo conceptos en estas columnas repetidos, hemos de insistir en la trascendencia artística de estas manifestaciones musicales en la vida cultural turolense.

Como no podía ser menos por los aplausos tan justamente conquistados en el primer concierto, los músicos, llevados de una afición insospechada y sostenida a base de un estuerzo y sacrificio constantes, siguen la ruta emprendida, consecuentes de la alta labor educadora que se han impuesto.

Por las noticias que tenemos y por lo que de los valiosos elementos que componen la orquesta se puede esperar, estamos seguros que este segundo concierto superará al primero, conquistando con ello un nuevo galardón para el arte turolense.

La velada será, como la anterior, para los socios de Amigos del Arte, la veterana sociedad que con tanta constancia y denuedo viene laborando por el engrandecimiento cultural turolense, contando por éxitos sus actuaciones.

El programa a ejecutar, salvo las modificaciones que la realidad pudiera aconsejar es el siguiente:

PRIMERA PARTE (popular)

- I Vito, pasodoble.—S. Lope.
- II Baile de Luis Alonso.—J. Giménez (Instru. L. Reguero).
- III Gran selección de la Verberna de la Paloma.—T. Bretón.
- IV Por las Montañas.—V. Romero. (Arreglo y trans. A. M.)

SEGUNDA PARTE

- I Vals triste.—J. Sibelius.
- II En las estepas del Asia central.—A. Borodin. (Trans. A. M.)
- III Cantoindio.—N. Rimski Korsakoff.
- IV Sevilla (sevillanas).—J. Albeniz.

S. F.

ARTE Y TURISMO

En un descenso rápido y zigzagueante la carretera, que pareció detenerse en una recta interminable extasiada en la amplitud del horizonte, se precipita vertiginosa en el estrecho valle. Queda atrás Gea, risueño pueblecito que protegido por la adusta silueta de Sierra Carbonera se mece en la margen izquierda del Guadalaviar. Y mientras la carretera y el río caminan a la par en opuestas direcciones: éste llevando a la ciudad desde el corazón de la Sierra la fecundidad de sus aguas cantarinas; aquélla devolviendo a la Sierra desde la fabril ciudad la fecundidad del progreso...

El valle, un momento dilatado, se cierra presuroso en angosta garganta por donde apenas si puede escurrirse gimiente el río, disputando el terreno que le usurpó la carretera.

...Y, estática, silente, como una estampa borrosa de historias medievales, Albarracín surge ante la vista.

Cercada por inmensas moles pétreas, agrestes y bravías, tiene por pedestal aislada muela rocosa, en cuyo socavado vientre, por la negra fauce del túnel, se hunde la carretera. Como un penacho de gloria destacan en su cresta la aguda torre catedralicia y la roja silueta del castillo, ciudadela poderosa cuyos robustos muros se quiebran bajo el peso agobiante de su heroísmo. Y abajo el río ciñendo amorosamente la ciudad, se despeña por el hondo barranco (soberbio foso natural, esfuerzo de titanes) para detenerse un momento en apacible remanso que es bruñido espejo donde la ciudad se mira envejecer.

¡Albarracín! Evocación legendaria, historia racial tallada en piedra que tiene escrita su primera página en las pinturas rupestres del Cabrerizo y que, pasando por las lápidas romanas (hoy adosadas a la fábrica de la torre) llega a los musulmanes Ben Racines para legarnos una serie continuada de heroísmos y grandezas; grandezas y heroísmos talladas en los nobiliarios escudos que se prodigan gravitando sobre la clave de los amplios portales; y en las antiguas murallas que escalonan la encrespada cumbre para otear el horizonte; o bien en las señoriales mansiones donde el arte de los forjadores bordó la filigrana de sus rejas con la misma facilidad con que los tallistas fraguaron el encaje de aleros y galerías.

Y por si esto es poco, pasto exquisito de los ojos y el espíritu, en el tesoro de su Catedral, con bellas altares virilmente tallados, guarda preciadas joyas y excelentes tapices donde los maestros de Bruselas tejieron armonías de línea y color...

Siempre la naturaleza arrollante y sugestionadora encuadrando el soberbio panorama de suaves tintas pardas con sombrazos de pinos y prominencias rocosas.

Bravo paisaje, encarnación precisa del alma impetuosa y aguerrida de aquellos héroes que arrancaron a las águilas los encumbrados nidos para elevar un trono a sus hogares.

Lector: si es tu errante caminar ansia de emociones, visita Albarracín, vaga indolente por las sombrías encrucijadas donde apenas si el sol puede romper la penumbra con el taldro de sus rayos; piérdete en el laberinto de sus calles silenciosas donde parece haberse dormido el tiempo al arrullo acariciador del río, admira el bravío panorama que desde el balconaje de la Catedral se avizora; y verás cómo tu espíritu, saturado del ambiente, siente la intensa emoción de lejanas epopeyas de guerras y amores...

Procuraremos en nuestras «Páginas» que inauguramos hoy con esta dedicada al turismo, condensar todas las actividades espirituales y materiales de Teruel: Agricultura, industria, comercio, arte literatura, turismo, etc. Aspiramos a que FARO sea el compendio y guía a un mismo tiempo del resurgir de nuestra provincia.

De la nueva "Guía de Teruel,"

Como síntesis de este libro cuyo juicio crítico hicimos en el número anterior insertamos hoy con agrado las palabras preliminares de su autor.

Unas palabras, lector.

Escribir la «Guía» de una población, teniendo en cuenta la manera con que hoy deben presentarse las publicaciones de este género, es empresa, que sobre difícil en sí misma, exige cualidades y conocimientos extraordinarios.

No se le oculta al que ahora intenta acometer esta obra en Teruel, que se precisan pacientes investigaciones, acertada y severa crítica, riqueza de noticias y documentos y sobre todo, sacrificios de índole económica para presentar al público inteligente la riqueza monumental y artística al modo como lo hacen otras capitales españolas,

Cuando se escribe sobre publicaciones anteriores, la labor queda reducida a la ampliación de noticias y documentos, pero si como sucede aquí, la obra ha de comenzarse desde los cimientos en una ciudad como Teruel, que ni es moderna, ni de escaso valer en las esferas del Arte y de la Historia, las dificultades aumentan en grado sumo.

¡Cuántas veces he pensado de hallar ante el fracaso que sobrevino ante la insistencia que me rodeaba! Y digo esto, no porque se me agradezcan los esfuerzos, sino ante el temor de que se me acuse de atrevimiento y osadía.

He querido asociar mi nombre a la empresa, porque comprendí que no podía faltar en Teruel y en estos tiempos, una «Guía» para divulgar sus joyas y porque tengo la seguridad que para perfeccionar mi obra han de surgir personas amantes de su patria chica que con más profundos conocimientos en la materia, acaben y pulimenten lo que hoy no puede ser otra cosa que un boquejo.

Si hay en ello alguna culpa, resignado la acepta el que esto escribe por no haber sabido vencer la tentación de realizar su intento.

Hoy la vida moderna de no pocas capitales se supedita en gran parte, a propagar a los cuatro vientos y con guías al turismo, la riqueza monumental y artística que les legaron sus antepasados. Con este glorioso lema han nacido sociedades y organismos de propaganda e iniciativas dignas del mayor elogio. Ejemplo vivo de ello lo tenemos en nuestra región, con definidas orientaciones y calurosos entusiasmos en pro de la obra redentora de Aragón.

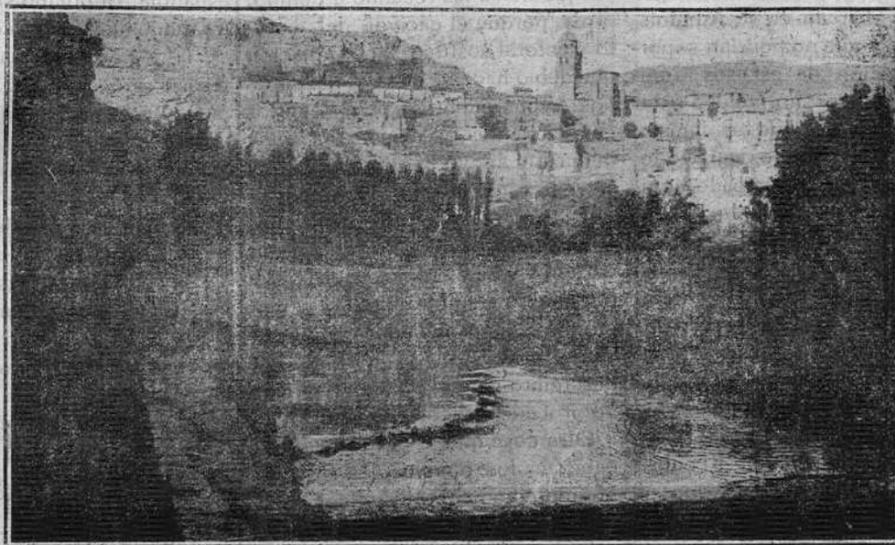
Pudiera terminar estos renglones enumerando las dificultades y aislamientos que he tenido que vencer hasta llegar al final; pero esto en rigor no habría de atenuar mis defectos de ignorancia u omisión.

Lo que sí quiero patentizar es mi gratitud al Excmo. Ayuntamiento de la capital, por la generosa protección y acogida que desde el primer momento supo dispensar a tal empresa.

Réstame tan sólo la satisfacción cumplida de haber contribuido, en la medida de mis escasas fuerzas, a la realización de una obra por esta capital aragonesa, depositaria de mis mayores afectos y cariños.

Y termino, lector, con estas palabras. Un pueblo que no se sienta conmovido al extender sus miradas sobre las proezas de sus hijos y de sus mayores, que esté desnudo de tradiciones y leyendas que adornen su escudo que le sirve de divisa, ni puede tener fé en la verdad del presente, ni la menor confianza en el mejoramiento de su porvenir.

ALBARRACIN



...destacan en su cresta la aguda torre catedralicia y la roja silueta del castillo



La muralla trepa a la encrespada cumbre...



Por la negra fauce del túnel se hunde la carretera



Cercanías de Albarracín: Castillo de Santa Croche

Precios de Suscripción
 Capital. 0'50
 Fuera, trimestre 2'00
 Número suelto 10 céntimos

EL TRUENO

Redacción y Administración
 M. Vallés, 4 pral. dcha.
 No se devue ven los originales
 ni se mantleve correspondia sobre e los

Año I.

TERUEL 28 de Agosto de 1932

Núm. 25

Los bienes comunales

Cada día que pasa desde la proclamación [de la República, vemos a sus hombres representativos y a nuestros gobernantes, afirmando y prometiendo al pueblo en cuantos actos de propaganda realizan, por los pueblos y en el Parlamento, con la disensión de las bases de la Ley de Reforma agraria; la necesidad de rehacer los bienes comunales, ayudando a los Ayuntamientos en su desenvolvimiento reconstituyendo las haciendas locales, contrastando grandemente sus palabras y promesas con la realidad de los hechos; pues como si se hubieran dado la consigna de hacer imposible la vida de los primeros Ayuntamientos republicanos, y de destruir los pocos bienes comunales que les quedan, se han desatado con órdenes perentorias por unos conceptos; y a respetar y obligar a cumplir otras de otros conceptos, que se dictaron por la Monarquía, para que paguen los Municipios el 20 por 100 de propios, 10 por 100 de aprovechamientos y Derechos Reales por subastas, más el otro impuesto de Derechos Reales por sus personas jurídicas y cuantas más gabelas pesan, que no son pocas, de cuantos aprovechamientos han tenido los Municipios sobre sus montes catalogados de quince años a esta parte y no se pagaron a tiempo, por que desde luego los Ayuntamientos ignorarían, algunos, y otros que desconocerían dicha obligación, ya que los aprovechamientos que realizaron en subastas de sus montes ni eran fijos ni iguales cada año.

Hoy, como no figuran consignaciones en sus presupuestos y por lo general son todos los pueblos muy pobres, se ven obligados a pedir cortas extraordinarias con la consiguiente depreciación de las maderas para poder pagar; es decir, a talar, a destruir sus montes y hasta malvenderlos, ya que es el único patrimonio comunal que les queda.

Ahora bien; veamos lo que los Municipios sacan en limpio de los aprovechamientos de una finca de su propiedad, cuáles son los términos municipales. Por cada subasta anual que se hace, la Jefatura de Montes cobra cierta cantidad con el concepto que llaman «Gestión técnica», un diez por ciento que se deja como fianza, que aunque éste se devuelve, no sin antes pagar Derechos Reales, timbres, etc.; un diez por ciento que se deja para la Hacienda; después, del noventa por ciento restante, que se considera líquido de ingreso al Municipio, hay que pagar a la Hacienda un veinte por ciento como bienes de propios y más tarde se descuelga la Oficina Liquidadora, con el tanto por ciento que corresponde sobre el pago por personas jurídicas, que aunque esta cantidad parece ser de un pronto un poco irrisoria, lleva sus correspondientes adornos de que el liquidador tiene el cincuenta por ciento de derechos sobre las multas, intereses de demoras, etcé-

tera; claro está que me podrán decir que para evitar sobre estos impuestos, cuanto sea de multas e intereses de demoras, con haber pagado a su tiempo se hubieran evitado; pero a esto puedo contestar que los Ayuntamientos, que tienen aprovechamientos de esta índole, como los demás de nuestra España, no pueden estar al tanto de cuantas leyes y disposiciones se están dictando a diario por nuestros Gobiernos, por que es imposible estarlo, para ello tendrían que tener un asesor para cada uno de los negociados que abarcan en su Administración, cosa que no podrían soportar, a excepción de escasos Municipios, y aun esos no pueden estar al día con todo lo que se legisla, ya que les faltan fondos para todo.

La Hacienda ha practicado liquidaciones sobre el pago de 20 por 100 de propios, que aunque aquellas pudieran ser exactas y legales, porque los datos fueron tomados de los mismos expedientes de las subastas, no dejaban de ser un gravamen para los Municipios, ya que éstos cuando sacaron la cantidad que les importó, la subasta la tenían ya bien destinada a cubrir atenciones de las muchas que se presentan a los mismos; y en aquel momento se encontraron con una deuda flotante que por un corto plazo de días había de pagar; fuere como fuere y donde fuere.

Hay más; los alcances por personas jurídicas, estos se dejaron transcurrir quince años por la oficina liquidadora, sin duda por que de un solo año no valía la pena de hacer una liquidación ya que la multa e intereses de demora y derechos hubieran ascendido a muy poca cantidad; a los quince años nos liquidan con la agravante de que la liquidación se practica con lo que se calcula de la renta anual que producen los bienes, sirviendo para ello el valor calculable del término, sin tener en cuenta que durante esos quince años, seguramente en la mitad de ellos, no se sacó el Municipio ni una sola peseta, porque no tuvo ventas de ninguna especie; los Ayuntamientos se encuentran sin dinero y con una carga que apesar de recurrir con fundadas razones ante los Tribunales Económicos o Contencioso-administrativos, no se pueden quitar o escusar de esos pagos, ni de la parte del Tesoro, ni la que corresponde al liquidador, con la agravante de tener que gastar, ya para tramitar esas defensas, ya para entablar los recursos.

¿Qué recurso le queda aquí al Ayuntamiento? Pues indispensable es recurrir a una subasta extraordinaria que puede equivaler al aprovechamiento de dos o tres años ordinarios, para pagar con el consiguiente perjuicio; tanto por tener que mal vender los productos, como después faltarle aquellos ingresos que para el año corriente contaba con parte de ellos; y aquí se presenta ese antiguo refrán vulgar,

«la casa empeñada nunca tiene buena hañada». Podría hacerme muy extenso detallando estas flaquezas que a los pueblos de serranías nos duelen, pero como ya son conocidos por todos o la mayoría de ellos, no considero necesario dar otros, porque resultaría pesado, como los que podría apuntar exactos de este Municipio solamente.

MI OPINION

El actual Gobierno dándose perfecta cuenta que no es culpa alguna de los primeros Ayuntamiento-republicanos, el que los Ayuntamientos monárquicos no hubieran pagado esa serie de impuestos que se enumeran anteriormente, unos porque no se les reclamó a tiempo, otros, porque el cacique del distrito electoral sostuvo la tramitación que debió hacerse en favor de aquellos Ayuntamientos, para tenerlos complacientes y dispuestos a su defensa y apoyo político y que hoy se vean estos obligados a hipotecar sus aprovechamientos de unos cuantos años venideros, o a hacer un aprovechamiento extraordinario que podría resultar una tala y carga de responsabilidades ante sus convecinos, con el consiguiente descrédito para el actual régimen, no procede ni debe consentirlo.

Otra cosa que no les cabe en la cabeza a los pueblos, es que cobrando como cobran sueldos cuantos intervienen en estos asuntos de subastas, como ingenieros, peritos, ayudantes, liquidadores, etc., tengan que después de su sueldo cobrar esos derechos que perciben en cada subasta, ese importe del tanto por ciento que por ambos conceptos está asignado,

¿No sería más lógico que el Gobierno de una sola vez por operación cargara el tanto por ciento que debiera dejarse de cada subasta, para atender a cuantos pagos hubieran de hacerse por ambos conceptos, que no esta serie de pagos que hay que hacer en diferentes ocasiones? Creo que sí.

Téngase en cuenta que la mayoría de los pueblos que tienen montes y especialmente en nuestra provincia de Teruel, si tienen aprovechamientos forestales, son todos relativamente pobres y que sus habitantes viven pobremente por que sus montes, única fuente de riqueza forestal y ganadera, han sido destruidos por sus antepasados, en tiempos que desconocían su valor calculable.

Por otra parte, de la forma que hoy se encuentran nuestros montes y de las condiciones en que se legisla para efectuar los aprovechamientos, es imposible que podamos darle a nuestra riqueza forestal el apoyo necesario para poder competir con la de otras Naciones extranjeras, que con muchas ventajas pueden vender las maderas en España, para su consumo necesario.

Todos estos conflictos que no son pocos, terminarían si se acabara con esa serie de impuestos que se recargan sobre los aprovechamientos comunales, que ascienden a un 40 por 100 aproximadamente entre ambos, poniendo sola-

CONCURSO DE BOTANICA PRACTICA PREMIO «MATIAS GAMIR»

El farmacéutico de Valencia don Aurelio Gámir, fervoroso entusiasta de cuanto se relaciona con el progreso intelectual y material de su profesión, a la que dedica los afanes de su vida entera, ha decidido crear un premio, que se adjudicará este año y los sucesivos, y que tiene por objeto estimular a los profesionales hacia los estudios de la botánica práctica, de aplicación general y de vulgarización científica.

El concurso se denominará «PREMIO MATIAS GAMIR» para enaltecer la memoria de aquel culto, laborioso e intachable farmacéutico que fué el padre de don Aurelio, infatigable propagandista de los progresos agrícolas de su tiempo, creador en Sarrion de un intenso cultivo de azafrán que llegó a proporcionar a su pueblo un ingreso anual de miles de pesetas.

Objeto principal de este concurso es el estudio de las plantas venenosas y de las perjudiciales a la agricultura, que sean propias de la flora española. El premio será de doscientas cincuenta pesetas y se adjudicará ateniéndose a las condiciones siguientes:

- 1.º.—Los concursantes deberán ser de naturalidad española, y profesor o profesora de 1.º enseñanza, ejerciendo su profesión ya en propiedad, ya en sustitución en España, protectorado de Marruecos o colonias españolas.
- 2.º.—Enviarán un mínimo de cinco ejemplares botánicos y un máximo de diez, de las plantas venenosas de su localidad y el mismo número de plantas perjudiciales a la agricultura.
- 3.º.—Será mérito de preferencia el acompañar dibujos o fotografías correspondientes a las plantas que se envían y sus descripciones, nombres técnicos y vulgares, etc.
- 4.º.—Se admitirán estas colecciones de plantas hasta el día 31 de Octubre próximo, para juzgarlas durante el mes de Noviembre y entregar el premio hasta el 20 de Diciembre del corriente año 1932.
- 5.º.—Las colecciones se enviarán francas de portes a don Aurelio Gámir, Plaza Mariano Benlliure, 3.—Valencia. En la cubierta se inscribirá un lema y bajo sobre cerrado, provisto del mismo lema e incluido en el paquete, se enviará el nombre, apellido y circunstanancias del remitente, según es costumbre en estos casos.
- 6.º.—Los concursantes que quieran conocer detalles sobre la recolección y preparación de las plantas, o que necesiten aclarar alguna duda sobre las condiciones del concurso, pueden dirigirse al señor Gámir, quien les contestará con amplias y detalladas explicaciones.
- 7.º.—El jurado que se nombrará oportunamente, estará formado por farmacéuticos especializados en esta clase de estudios y tendrá el asesoramiento y dirección del sabio botánico español doctor Carlos Pau.
- 8.º.—El fallo del jurado será inapelable y se publicará en la prensa profesional y en algunos periódicos políticos.
- 9.º.—Las colecciones que resulten premiadas se regalarán a la Facultad de Farmacia de Madrid, especificando el nombre del autor y de cada una de las plantas se obtendrán reproducciones en colores, que se presentarán a los Ministros de Instrucción y Agricultura, por si juzgaran conveniente su publicación.
- 10.—Las colecciones que no obtengan premio, podrán devolverse a petición de sus autores, con gastos a su cargo, siempre que lo soliciten antes del 31 Diciembre 1932; pasada esta fecha se destruirán los sobres cerrados sin abrirlos y los autores respectivos perderán todo derecho sobre las colecciones enviadas.

mente una contribución única sobre la finca, sin ningún otro impuesto, que sirven solamente para percibo de muchos honorarios que pesan sobre sus ventas; por otra parte que los técnicos de montes acudan a efectuar las operaciones necesarias en los mismos, hasta poder darles a nuestras maderas el mérito que puedan tener las del extranjero, a la vez que repoblar donde sea necesario y abrir vías de comunicación a varios puntos donde se encuentra la riqueza forestal, que son serranías que entran en el olvido del resto de España.

En la mano de nuestros gobernantes, y especialmente en la de nuestros diputados turolenses, queda el encargo de procurar acudir al remedio de estos males que son bastante crónicos en estas tierras y que de una vez podamos sentirnos con esa atención que merecemos.

MARCIAL LÁZARO
 Jabaloyas 12-8-1932.

Banda municipal

Programa del concierto que dará hoy, a las diez de la noche, en la Glorieta de Galán y Castillo:

- 1.ª PARTE
 - 1.º La Calesera (Paso-doble), F. Alonso.
 - 2.º Moraima (Capricho descriptivo), G. E. de los Montes.
 - 3.º La Marcha de Cádiz (Selección), Valverde y Estellés.
- 2.ª PARTE
 - 1.º Capricho de Requinto (solista señor Campoy), V. Fabregat.
 - 2.º La Boda de Luis Alonso (Intermedio), G. Giménez.
 - 3.º Torerías (Paso-doble), L. Reguero.

IMP. DE LA VOZ DE TERUEL-BRITÓN 6